

Memorando Nro. CGREG-P-2021-0044-M

Puerto Baquerizo Moreno, 31 de marzo de 2021

PARA: Sra. Econ. Monica Elizabeth Ramos Chalen
Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno de Galápagos

Sr. Rafael Barriga de la Torre
Asesor de la Presidencia

Srta. Ing. Marianita de Lourdes Granda Leon
Directora de Planificación y Gestión del Territorio

Sra. Abg. Silvia Carolina Vasquez Villarreal
Directora de Asesoría Jurídica

Sra. Ing. María Fernanda Solorzano Bomboza
Directora Financiera

Sr. Abg. David Marcelo Peñaherrera Herrera
Director Administrativo

Srta. Lcda. Yeannine Belen Tapia Garcia
Jefe de Comunicación Social

Sra. Econ. Jacqueline Marisol Olaya Granda
Analista de Planificación

ASUNTO: Conformación de equipo responsable para proceso de rendición de cuentas
CGREG 2020

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social -CPCCS, a través de su titular, mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-475, de fecha 10 de marzo de 2020, resuelve: "*Art.1.- Aprobar el Reglamento de Rendición de Cuentas(...)*", mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, el artículo 11 de la norma ibídem establece el proceso y cronograma de rendición de cuentas, el cual en periodo elecciones inicia en marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas.

Cumpliendo la normativa vigente del CPCCS y el procedimiento aprobado por el CGREG, que establece que para el proceso de rendición de cuentas se deberá conformar el equipo responsable, **DESIGNO** al equipo responsable del proceso de Rendición de

Memorando Nro. CGREG-P-2021-0044-M
Puerto Baquerizo Moreno, 31 de marzo de 2021

Cuentas 2020:

1. Eco. Mónica Ramos Chalén o su delegado/a
2. Lic. Rafael Barriga de la Torre
3. Ing. María Solorzano Bomboza o su delegado/a
4. Abg. David Peñaherrera Herrera o su delegado/a
5. Abg. Silvia Vasquez Villarreal o su delegado/a
6. Ing. Marianita Granda Leon, Responsable del proceso de rendición de cuentas
7. Lic. Yeannine Tapia Garcia, Responsable del evento de rendición de cuentas
8. Eco. Marisol Olaya Granda, Responsable del registro del proceso de rendición de cuentas

Por lo antes expuesto, **dispongo** la inmediata conformación del Comité para Rendición de Cuentas Institucional.

Para el efecto ajunto Anexo CPCCS-PLE-SG-069-2021-475, CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 e instructivo del procedimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Norman Stef Wray Reyes

MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS.

Anexos:

- resolucion-no_-cpcs-plr-sg-069-2021-4750530755001617139664.pdf
- resolucion-no_-cpcs-ple-sg-069-2021-4760516514001617139682.pdf
- procedimientos_rendición_de_cuentas_15-11-180707165001617139768.pdf

Copia:

Sra. Ing. Zoila Evelina Larrea Saltos
Coordinadora de Despacho

jo/mg/sv